

EL SUECO,

PERIODICO POLITICO-SATIRICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion, Carrera de S. Gerónimo, núm. 40, etc. pral., y en las librerías de *Monier*; *Villa*, plazuela de Santo Domingo; *Cuesta y Castillo*, calle Mayor; *D. Leocadio Lopez*, calle del Carmen, y *Sanz y Sanz*, plazuela del Progreso.

En provincias puede hacerse tambien la suscripcion por medio de libranza á favor de D. Casimiro Monier.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, por un mes 8 rs.—Provincias, 12.—Estrangero, 20.—Ultramar, 24.

Se publica todos los dias, excepto los lunes y jueves.

Cada quince dias sale una caricatura, dibujada por uno de nuestros mas conocidos artistas.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

POLITICA SUECA.

El flamante Concordato está al parecer menos concordante que nunca; despues de ocho años de idas y venidas, de ofrecimientos y de negativas, de esperanzas y de temores, ha aparecido al fin el documento que ha publicado la *Gaceta* con el nombre de Concordato, el cual, lejos de haber calmado la ansiedad general, no ha hecho mas que aumentar el disgusto de todas las clases y de todos los partidos.

Los compradores de bienes nacionales están muy poco satisfechos con él; el partido liberal le ha rechazado como altamente retrógrado; el partido realista como nocivo á las prerrogativas de la corona, y los ultramontanos como una concesion arrancada á la debilidad, á la condescendencia y á los compromisos políticos del Papa.

Como el Concordato ha sido confeccionado por la diplomacia, en donde el alto clero tiene mas influencia, es indudable que el clero parroquial, que es el mas meritorio, queda muy lastimado en sus intereses y derechos, al paso que los altos dignatarios de la iglesia salen en él mas beneficiados; esto prueba que en asuntos eclesiásticos, como en materias civiles y políticas, siempre son las clases modestas las que llevan el peor lote, porque el privilegio no alcanza mas que al menor número.

Como quiera que sea, el Concordato, bien que publicado en la *Gaceta* del gobierno, no ha sido aun promulgado en debida forma, ni es posible que lo sea hasta tanto que no obtenga la aprobacion de las cortes, porque debiendo ser una ley del Estado, necesita de la sancion de los cuerpos colegisladores. Por su parte, la curia romana tampoco le ha promulga-

do, ni es de esperar que lo haga antes de saber si es ó no aprobado por el parlamento español, requisito indispensable para su validez.

Por otra parte, en el Concordato no se han resuelto algunos puntos importantes que exigen una pronta aclaracion para que el Concordato sea una verdad, y el Sr. Riquelme ha vuelto á marchar á Roma con el objeto de arreglar por medio de bulas parciales las cuestiones que en el Concordato no han tenido solucion, y sin lo cual no es posible que las cortes accedan á la promulgacion de aquel, porque no son accesorios, sino muy principales, los puntos que están por resolver.

Puede, por lo tanto, considerarse el Concordato como un mero proyecto, sujeto á todas variaciones, y no siendo mas que proyecto, es tanto como decir que estamos como estábamos hace siete años, poco mas ó menos, pues entonces tambien hubo proyecto de Concordato.

Es de notar, sin embargo, que cuando el Sr. Castillo y Ayensa trajo la famosa *convencion* no se publicó esta en la *Gaceta*, y que al publicar el gobierno actual el Concordato parece que ha querido darle fuerza obligatoria, á reserva de aprobar ó rechazar los breves que haya de expedir Su Santidad con respecto á las cuestiones no resueltas en aquel. Nosotros, empero, no podemos creer que haya sido esa la mente del gobierno, pues aunque tenia autorizacion de las cortes para arreglar nuestros asuntos con Roma, esta autorizacion no priva de modo alguno á las cortes del derecho de examinar el Concordato y aprobar ó desaprobado la conducta seguida por el gobierno en virtud de la autorizacion que le fue otorgada. Estas autorizaciones llevan siempre consigo una reser-

va, á saber, la definitiva aprobacion ó desaprobacion del parlamento.

Si pues el Concordato ha de ir como debe á las cortes, difícil es preveer la suerte que le espera, porque en este punto el gobierno tendrá una oposicion formidable. Mas, si como es de temer, el gobierno no se cree en el deber de dar conocimiento á los cuerpos colegisladores del convenio celebrado con Su Santidad, no por eso dejarán las oposiciones de tomar la iniciativa en tan vital cuestion, y en tal caso la posicion del ministerio será doblemente crítica y apurada, porque ademas de las cuestiones que en el Concordato se resuelven, surgirá la de prerrogativa parlamentaria, que es siempre gravísima y muy difícil y angustiosa para los gobiernos que la provocan.

Dios los cria y ellos se juntan.

Cualquiera diria que *El Orden* y *El Heraldo* se aborrecen; que el conde de San Luis y D. Juan Bravo Murillo no se aman; pero nosotros no diremos lo que cualquiera, ni lo dirán tampoco los *suecos*, á quienes desde que empezó á publicarse nuestro periódico hemos venido encargando que no se mamen el dedo, y que bueno es vivir para ver, y ver para desengañarse.

El gobierno actual subió al poder con cierta popularidad; el gobierno actual bajará del poder, desacreditado como sus antecesores, y entre los silbidos del pueblo *sueco*.

Habló, para subir, de economías.

Lo mismo que Narvaez y Sartorius.

Habló, para subir, de tolerancia.

Lo mismo que Sartorius y Narvaez.

La legalidad era su norte.

El norte de Narvaez y de Sartorius era la legalidad.

¿Qué diferencia, pues, existe entre los de ayer y los de hoy? ¿Qué ventajas llevan los de hoy á los de ayer?

Como los *suecos* conocieron al pronto, que se trataba de la engañifa mil y una, resultó que se alarmaron; y alarmándose, descubrieron el juego, y descubriendo el juego se quejaron, y quejándose la prensa levantó su voz, y se *coaligó* para hacer la oposicion al pobrecito gobierno actual; y el pobrecito gobierno actual se encontró con toda la prensa concitada contra él, y con una formidable minoria, resultado de la última funcion electoral.

En este conflicto empezó á temblar; tuvo calambres, tercianas, aturdimientos y síncope.

Los puestos que habian dejado vacios antes de las elecciones, se van llenando poco á poco: dos con-

servadores de los de tres en libra, han acudido al olor del fruto estremeño: el uno está mascando á estas fechas en la subsecretaría de la Gobernacion; el otro irá con una embajada á los Estados-Unidos ó á la corte de las Dos-Sicilias. A otros conservadores se les halaga, se les atusa el pelo, y se les dice: «¡Gua-pos chicos!»

Pero no es esto lo que mas debe admirar á los *suecos*: los *polacos*, los mismos *polacos*, aquellos benditos *polacos*, que hemos dado á conocer al mundo, y cuyas alabanzas no hemos cesado de cantar ni un momento, parece que ya no son tan antipáticos al pobrecito gobierno; porque, al fin, eran hermanos, y siempre la cabra tira al monte, y esto es culpa de la fuerza de la sangre.

¡Bravísimo, Sr. D. Juan! ¡Bravísimo, Sr. D. Ventural! ¡Bravísimo, Flor de Lis! ¡Cien mil veces bravo! Mucho habeis visto, *suecos*; mucho os resta que ver, si es que no os sacan los ojos los cuervos que habeis criado.

Fuera de los *polacos*, de los *chorizos* y de los conservadores que, como de una misma familia, procuran siempre reconciliarse á tiempo, los demas partidos y partículas han tocado soberanamente el violon, como sucedió en tiempo de los puritanos, como sucedió en tiempo de Narvaez, como sucederá hasta la consumacion de los siglos.

Aquí han probado malísimamente los programas de tolerancia, moralidad, legalidad, economías; y estamos seguros de que siempre que se presente un programa por el estilo, obtendremos iguales resultados; porque las mismas causas producen idénticos resultados, y este es el pais de los vice-versas.

De otra cosa estamos seguros, y es de que si fuera posible que se encargasen del gobierno unos hombres, en cuya bandera se leyese las palabras *inmoralidad, intolerancia, ilegalidad y despilfarro*, nos habia de ir mucho mejor, por la sencilla razon de que siendo este pais, como tantas veces se ha dicho, el pais de los vice-versas, sucederia todo lo contrario del lema de la bandera inmoral, intolerante, ilegal y despilfarradora.

Así, pues, ojo alerta, *suecos*; el pobrecito gobierno dicen que padece una enfermedad que no tardará en conducirle al sepulcro: si se muere, entiérrenle, y que la tierra le sea pesada; mas no por esto dejaremos de gritaros cuando llegue el día de su fallecimiento, que... ojo alerta!

Siempre que un nuevo gobierno os diga: *economías!* corred la voz entre vosotros, y decios: Bravo Murillo tenemos.

Siempre que un nuevo gobierno os diga: *tolerancia!* corred la voz entre vosotros, y decios: tenemos Sartorius.

El Sueco no ha nacido para gastar contempla-

ciones con nadie; gástenlas los que blasonan de imparciales, y tiran al monte como las cabras; gástenlas los que están al servicio de cuatro personas, que nosotros no obedecemos mas que á nuestras propias inspiraciones; gástenlas los que comercian con la credulidad, con la buena fé, y hasta con la miseria de los pobres suecos. Nosotros proclamando siempre la verdad, y colocándola sobre todas las cabezas, sobre todos los partidos, sobre todos los intereses, no daremos á los suscritores suecos gato por liebre, sino lo que en buena ley deba dárselos.

Lo que conviene que sepan ahora, para que echen sus cuentas, es que polacos y chorizos van estrechando cada vez mas las distancias.

Lo mismo que el año pasado; lo mismo que el otro; lo mismo que el anterior.

Porque ¿á dónde irá el buey que no are?

Como indicamos en otro lugar, se ha formado ya el ministerio portugués bajo la presidencia de Saldanha. De los ministros, tres son setembristas ó progresistas, y entre ellos figura el tío de la reina, marques de Loulé, que fue presidente de la junta de Oporto en 1846.

El primer acto de este ministerio ha sido derogar la ley vigente de imprenta, como atentatoria á la emision del pensamiento y á la constitucion del estado. Hasta nueva determinacion regirá la legislacion anterior al gobierno de los Cabrales, y se devolverán los respectivos depósitos á los interesados.

¡Cuando tocarán á devolver depósitos en esta tierra clásica de los garbanzos y de los chorizos!

Antes de ayer se vió en el llamado tribunal de imprentas la segunda denuncia de *El Heraldo*, el cual fue absuelto por los jueces de primera instancia. Tuvimos el gusto de oír la acusacion y la defensa del artículo denunciado, y desde luego creimos que seria absuelto el editor de *El Heraldo*, porque debia serlo obrando en justicia. Verdad es, que fuimos de la misma opinion cuando se vió la denuncia de *El Clamor Público*, y los jueces de primera instancia le empujaron la friolera de veinte mil del pico fuera del bolsillo, y *ainda mais* las costas. Esto no quiere decir que los jueces sean parciales; ¡pues no faltaba mas!

ACTOS OFICIALES.

La *Gaceta* de antes de ayer publica un real decreto nombrando presidente del Senado al marques de Vilama, y vice-presidentes al duque de Veraguas, al duque de Rivas y á los señores D. Joaquin Ezpeleta y D. Diego Medrano.

Por otro real decreto se nombra fiscal militar del tribunal supremo de guerra y marina al mariscal de campo D. Mariano Peray.

Y una real orden mandando que para la imposicion de multas de que trata el artículo 48 de la instruccion de aduanas, se consideren como un solo bulto los efectos concedidos á granel en los buques.

La *Gaceta* de ayer inserta un real decreto disponiendo que la direccion general de fincas del Estado se refunda en la de contribuciones directas, con la denominacion de direccion general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado. Que igual refundicion se verifique de las administraciones de fincas de las provincias en las de contribuciones directas, tomando estas el nombre de administracion de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.

Por otro real decreto se nombra á D. Felipe Canga-Arguelles, director general de dichas oficinas.

Por el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas se aprueba el proyecto de limpia y construccion de muelles del puerto de Palma en las Baleares, formado por el ingeniero D. Antonio Lopez, ordenándose que se ejecute inmediatamente por contrato en pública licitacion la parte correspondiente á la limpia y acopio de piedra escollera para el contramuelle; y á fin de asegurar el buen éxito de estos contratos se manda consignar en los presupuestos de los años próximos venideros, y en el número de ellos que sea preciso, la cantidad de seiscientos mil reales, de la que se destinará á la limpia la suma anual de cuatrocientos mil, y el resto para la escollera del contramuelle.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

FRANCIA.

PARIS 24 de mayo.

Ayer ha concluido la sesion de la asamblea legislativa á las seis y cuarto de la tarde, en medio de una agitacion espantosa.

La discusion sobre la reciente eleccion del departamento de las Landas ocupó toda la sesion.

El general Durrieu era el candidato propuesto por dicho distrito.

Entre los oradores que lo combatieron enérgicamente, se contaban Mr. Madier de Montjau y Emilio de Girardin, que se quejaron amargamente de las coacciones ejercidas por el gobierno, y de los medios de que se ha valido este para hacer que triunfase su candidatura.

Nosotros (añade nuestro corresponsal) creíamos asistir á una de las sesiones que se celebran en esa en la plazuela de las Córtes, y aun nos figuramos que se habia anticipado el 4.º de junio: tal es la semejanza que existe entre el libre gobierno de Luis Napoleon, y la tolerancia del ministerio Bravo.

Sin embargo, despues de un acaloradísimo debate fué al fin elegido el general Durrieu por 430 votos contra 242.

La sesion del sábado estaba destinada para la discusion de un proyecto de ley sobre la apertura de un crédito de 495,199 francos, 23 céntimos, destinado á pagar los gastos de justicia criminal durante el año de 1850, y la continuacion de la deliberacion sobre el proyecto de ley orgánica de la Guardia Nacional.

PORTUGAL.

Los periódicos de Lisboa son del 24.

He aqui la lista de los nuevos ministros publicada en un suplemento al *Diario do Governo*:

Gobernacion, José Ferreira Pastana.

Gracia y justicia, Joaquin Felipe de Soure, y secretario de Estado honorario.

Hacienda, Marino Miguel Francini, tambien ministro y secretario de estado honorario.

Negocios estrangeros, Antonio Aluicio Fervis de Atouquia.

Y para Marina y Ultramar el marques de Loulé, par del reino, ministro y secretario de estado honorario.

Todos los periódicos guardan un profundo silencio sobre este ministerio, escepto *La Revolucao de Setembro*, que por ahora, dice, prestará su apoyo á la situacion actual.

El duque de Saldanha habia dado una circular con fecha del 20 á los gobernadores civiles para que se instruyesen espedientes, en que se averigüe la conducta de los empleados en el desempeño de sus destinos.

Nosotros deseamos tambien la vuelta á Madrid del señor marques de Valdegamas para que nos devuelva la *moralidad* que se llevó consigo, y pueda el Sr. D. Juan Bravo aplicarla tambien á ciertos empleados públicos, como ha hecho el amigo Saldanha con *os portugueses*.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

TERUEL 26 de mayo.

Siguen los escándalos á la órden del dia en la administracion pública de esta provincia.

Hace muy poco tiempo resultó un desfalco de *muches miles de duros* en la depositaria del gobierno político.

Posteriormente, el tesorero de rentas, D. José Dominguez, sustrae de las arcas de tesorería unos *cien mil reales* y se larga con viento fresco.

Y actualmente, habiendo fallecido en la corte el comisario de proteccion y seguridad pública de esta provincia, aparece un desfalco de *setenta y cinco mil reales* en los fondos del ramo.

Se ha procedido al embargo de bienes del difunto comisario; pero son demasiado insignificantes. El estado perderá la cantidad sustraída, puesto que el espresado comisario no tenia fianza. ¡Pobre nacion!..

BADAJOS 25 de mayo.

Lo que en estos momentos llama la atencion general en esta capital, es el robo intentado y frustrado esta noche pasada contra la caja de la tesorería de provincia.

D. Manuel María Chacon, representante de una agencia general de negocios, y escribiente en la administracion de contribuciones directas, fascinado, sin duda, por el brillo del oro, concibió y se propuso consumir tan arriesgada empresa, que hubiera realizado, á no ser por el ruido que hizo practicando un agujero en el piso superior para bajar á la habitacion en que está la caja. El ruido producido por la faena criminal, que ocupaba al desgraciado Chacon, hizo despertar á uno de los porteros, que habitan en el mismo edificio, el cual se dirigió con dos números

de la guardia al sitio de sus sospechas, y en él sorprendieron al delincuente, provisto, dicen, de una porcion de llaves, cordeles y herramientas.

Entregado ya el reo á sus jueces, nada debemos decir para glosar este suceso, ni emitir opinion sobre si tendrá ó no cómplices.

ALMANSA 24 de mayo.

OJO POR OJO, DIENTE POR DIENTE.

En estas breves y espresivas palabras estaba basada la ley penal del Talion, segun nos lo revelan los libros sagrados: ley que con frecuencia invocamos y que nos dolemos amargamente no tenga aplicacion en nuestra sociedad. Porque ella, mejor que otra alguna, seria el correctivo mas eficaz contra los abusos que se notan, y principalmente contra los repetidos desmanes de los gobernantes.

De estas ideas nos vimos asaltados al terminar la lectura del artículo con que Vds. dan principio á su recomendable periódico del 18 del actual, en que glosando la esposicion del tristemente célebre conde de San Luis, se ponen de manifiesto algunos de los hechos escandalosos de que ha sido testigo la nacion en las elecciones dirigidas por S. E. el año anterior.

Ojo por ojo, decíamos. Bien, y mas que bien merecido tiene el señor conde que se le trate de la manera que lo ha sido por el gobierno; porque igual, y aun peor conducta se observó con muchos candidatos, que tuvieron la desgracia ó la fortuna de ser bien recibidos por los electores de algunas provincias.

Diente por diente, repetíamos. Justo, aunque pequeño castigo es, por cierto, para el que llevado de un exclusivismo sin límites, autorizó y permitió tropelías inauditas, con candidatos, autoridades, electores y ciudadanos.

Pero ¿es bastante pena la que ha sufrido y sufre S. E.? ¿Habrà espiado con ella tantas y tan graves culpas cometidas por sus agentes, con su consentimiento? A estas preguntas nos contestábamos con el tema de nuestra oracion: *ojo por ojo, diente por diente*. En nuestro sentir, guiados por los consejos de la ley antigua, ahora debiera haber entrado su excelencia en el principio de la espacion. Si por sus reprobados manejos y medidas violentas consiguió privar de la representacion nacional á veinte personas, que los electores juzaban dispuestas para tan digno cargo, acreedor se ha hecho S. E. á que se le prive otras tantas veces la entrada en el santuario de las leyes, que tan audazmente ha despreciado, escarnecido y atropellado.

A fuer de buenos *suecos* lamentamos tambien que, al egercer los ciudadanos el mas sagrado derecho, se empleen ciertos medios que la sana razon reprueba, y quisiéramos olvidarlos y que los olvidasen los hombres de gobierno; pues de otro modo caminaremos de mal en peor, hasta llegar al colmo de la inmoralidad y de la anarquía.

No presumimos de literatos, pues pertenecemos á la humilde clase de los que *sufren, pagan y callan*; pero como apasionados al *Sueco*, porque nos agradan sobremanera sus doctrinas, nos hemos atrevido, con el derecho de suscritores, á dirigirle nuestros pensamientos, suplicándole se sirva corregirlos, si los estima dignos de que vean la luz pública; así

como tambien alcanzará la supresion ó correccion á los siguientes versos de una nueva y torpe musa.—

A SAN LUIS.

Tú que apuraste la ciencia
De la intriga electoral,
Tú que apretaste el dogal
Sin temor, ley ni conciencia...
Como justa consecuencia
De tal prevaricacion,
Recibiste esta leccion;
Y al querer ser diputado,
Frente á frente te has hallado
¡Con la pena del Talion!

COSAS DE LA CAPITAL.

Un periódico recomienda al cielo de la policia á ciertas *aves nocturnas* que recorren la plaza del Progreso y las calles inmediatas, dando que pensar, cuando no qué hacer, á los transeuntes de buena ley. Probablemente, la policia contestará á esta recomendacion digna de mejor suerte con un prolongado bostezo.

—Un salvaguardia se estaba pascando la otra noche al son de una *soberana* (a) paliza, que recibia un honrado vecino de la calle de Toledo, de manos de unos borrachos. Añádase este párrafo al precedente, y désenos la razon para cuantas veces podamos ocuparnos de esa señora de apacible condicion, á quien llaman *policia*, en fuerza sin duda de la costumbre.

—Todas las noches, mas tarde ó mas temprano, se desprende sobre nuestras cabezas, al atravesar las calles de la coronada villa, un rocío nada bienhechor que empapa nuestros sombreros deliciosamente, sin que hasta ahora hayamos tenido la fortuna de que agente ni sereno alguno nos haya cubierto con el paraguas de una mala multa, único favor que le pedimos al cielo en semejantes apuros.

—Dicen los facultativos que la gripe se ha vuelto á descolgar por las tierras de los suecos. Mucho sentiríamos que se agarrase á la garganta del Sr. Gonzalez Romero, quien por sus achaques nos inspira serios temores. Lo que en cualquier persona robusta no pasaria de una leve indisposicion, en el Sr. Romero Gonzalez, que es tan endeblido, podria muy bien convertirse en una gravisima enfermedad, que acaso, acaso nos le arrebataste del ministerio, para eterno dolor nuestro y de los príncipes cristianos.

—Seria muy conveniente para el público y para la empresa del ferro-carril de Aranjuez, que se estableciese un despacho de billetes en la Puerta del Sol ó en sus inmediaciones, como sucedió en la semana última para despachar los billetes de los convoyes especiales; destinados á los que iban á los toros; pues solo de este modo pueden evitarse las molestias y alborotos que ocasiona el tener un solo despacho en el embarcadero. El local en donde se despachaban los billetes en la semana pasada era el mas á propósito, por hallarse á la entrada de la calle de Alcalá, junto á la Puerta del Sol.

—Lecemos en la Opinion Pública que por la alcaldia corregimiento están dadas hace dias las disposiciones convenientes para que los faroles del salon del Prado luzcan desde el 1.º del próximo junio, á pesar de que en ninguno de los otros años se han encendido hasta el 9. Pedimos, pues, mil perdones al señor corregidor, á quien con alguna ligereza habíamos achacado el milagro, si asi puede llamarse el dejarnos al son de buenas noches, en las de verano, y ofrecemos irnos con mas tiento en adelante en tan lóbregas cuestiones. El *Sueco* es algo ligero de cascos y merece disculpa, mayormente

Cuando esas cosas que oimos
tan oscuras y siniestras,
á otras Piernas las decimos
por no rompemos las nuestras.

—Hasta ahora las citas literarias se referian siempre á alguno ó algunos pasages de otros discursos ó escritos ajenos y de reconocida autoridad; pero *El Orden*, que en estas materias es muy entendido, dice en su número de ayer que *cita la nueva estancia* de la biblioteca de la academia de la historia por estar construida por el Sr. Palacios. En tiempos no muy remotos en que se abusaba mucho de las *citas*, algunos autores, y sobre todo algunos oradores *de á folio*, cuando ya habian agotado un numeroso repertorio de *citas*, solian decir para dar mayor autoridad á sus palabras: como dice un sabio escritor en su libro. Otros adoptaban esta fórmula singular: digalo el latino, consultarlo al hebreo, etc. Pero *El Orden* ha inventado un método muy ingenuo, y sobre todo muy fácil y cómodo; en vez de *citar* á los autores ó á sus obras, *cita* á las bibliotecas, y no contento con esto *cita* á las *estancias* de las bibliotecas mismas para que den fé las obras que contiene, los armarios y hasta las paredes. Si esto no es erudicion, que venga el padre Isla y se lo cuente al señor ministro de Instruccion y Obras públicas.

—El Sr. D. Luis Gonzalez Bravo ha sido nombrado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario cerca del presidente de los Estados Unidos. ¡Buen viaje!

—El señor jefe político ha dispuesto que las empresas de diligencias pasen diariamente al gobierno político una lista de los viajeros que entran en la corte. ¿Para qué? Pues y la policia, ¿de qué sirve?

—Se van á suprimir mas de doscientos empleos en uno de los ministerios; esto produciria un ahorro grande al estado; pero es el caso que estas *doscientas* plazas van á pasar añadidas y aumentadas hasta el número de *trescientas* al ministerio de otro ramo. ¡Bien por las economías!

—Segun El Orden, un marido borracho puso á su esposa en la precision de abandonar su casa, en *camisa*, llevándose dos niños en *cueros*, y refugiándose á la casa de su padre *en pelota*.

—Dice el mismo periódico:
«En la madrugada de ayer una enfermedad de pocos dias ha privado de la existencia al Excmo. señor duque de Frias (*atencion*), personaje tanto por su cuna como por su reputacion en la republica de

las letras, y por los altos cargos que ha desempeñado.

Ofrecemos dos cuartos de propina al que nos diga lo que ha querido decir *El Orden* en la segunda parte de esta gacetilla.»

—**El Popular se ha convertido en astrónomo:** asomado á una de las ventanas del observatorio político, anteojo en mano, ha descubierto un cometa de grandes dimensiones, cuya cola se pierde de vista. Este cometa se llama revolucion en culto, y su lenguaje vulgar *rebullicio*; deberá causar horribles trastornos en la patria de los suecos; y aunque nadie lo ha visto ni sospecha hácia qué parte del cielo pueda encontrarse, la alarma es general, y el pánico mas espantoso se ha apoderado de todos los que no tienen anteojos ni leen en las estrellas.

El Sueco, que aunque no es astrónomo, tiene muy buenas narices, se halla sobre poco mas ó menos tan escaso de noticias como todos. *El Popular* dirá, y entre tanto *El Sueco* cree poder decir á *El Popular* lo que ha dicho ya otro antes que él, á saber:

«El mentir de las estrellas

Es muy seguro mentir,

Porque ninguno ha de ir

A preguntárselo á ellas.»

—**Manifiesta El Orden en su número** de ayer el firmísimo y ardiente deseo de que cada fraccion y cada individuo del próximo congreso *lleve sus condiciones propias con moderación*, de lo cual inferimos nosotros que las condiciones propias de los diputados deben hallarse vacías, y tan vacías como de sentido y de propiedad lo están las palabras de *El Orden*, que de seguro no comprenderán los padres de la patria, ni nosotros tampoco. Verdad es, que probablemente sucederá lo mismo al órgano de los Romeros, Artetas y comparsa.

—**Por las muestras de la administración actual** *segundadas* lealmente, conoce *El Orden* que serán fecundas las tareas parlamentarias. No les faltaba mas á los ministros actuales que dar buenas *muestras*; cuando los suecos vayan á caza se acordarán de SS. EE.

—**Las zarzuelas Todos son raptos y Entre dos luces**, que anteanoche se pusieron en escena por primera vez en el teatro del *Circo*, no tuvieron un éxito satisfactorio. La primera vale mas que la segunda, la cual no vale nada. El libretto de la primera no carece de chistes, que fueron justamente aplaudidos, pero es pesado como un plomo; la música no ofrece novedad. El Sr. Fuentes se hizo acreedor á los aplausos del público; la señora Rizo desemeñó con suma gracia su papel. El entremés *Entre dos luces* (zarzuela lo habíamos llamado), fué abandonado por gran parte del público antes de su conclusión, y al verificarse esta hubo demostraciones de desagrado, de las que suelen reservarse para la plaza de toros. La representación, confiada, en general, á las partes subalternas de la compañía, fué digna de la obra. Siga la empresa sembrando esperpentos, y recogerá lo que anteanoche.

El Sr. D. Angel Fernandez de los Ríos nos remite el siguiente comunicado, del cual hemos suprimido los párrafos que se citan de varios periódicos, tanto en atención á las dimensiones de *El Sueco*, cuanto porque todos ellos se reducen á manifestar que no insertan el remitido del Sr. Ayguals por los términos en que está concebido.

Señor editor de EL SUECO.

Muy señor mio: Ruego á V. que, en cumplimiento de la ley, se sirva V. insertar en uno de los próximos números de su periódico las siguientes líneas, destinadas á aclarar varios hechos sentados en una comunicacion del Sr. Ayguals de Izco, publicada en ese diario.

Me interesa que el público sepa:

1.º Que no he tenido parte en la redaccion del párrafo con que se encabezó en LAS NOVEDADES, el trozo de revista que EL ORDEN ha dedicado al Sr. Ayguals, y que varios periódicos han aceptado, ni tampoco en la insercion de este escrito.

2.º Que el Sr. Ayguals, ó ha obrado con una ligereza inculcable al mezclar mi nombre en una cuestion á que soy ajeno, ó con una malicia tan refinada como torpe, al querer hacer de una cuestion meramente literaria, iniciada con otras personas, una cuestion de otro género, en que ni he entrado, ni tengo por qué entrar.

3.º Que en prueba de ello, guardé un silencio desdeñoso en vista del artículo que en octubre ó noviembre último dedicó á mi BIBLIOTECA UNIVERSAL, en un periódico titulado LA LINTERNA MAGICA, á pesar de que aquel artículo, en los momentos en que fundaba mi publicacion, era una provocacion de parte del director de la Sociedad Literaria, que desprecié completamente, como despreciaría el que da motivo á estos renglones, si no tuviera que aclarar algunos hechos en él contenidos.

4.º Que se concibe bien, haya sostenido polémicas con otras empresas y con otras personas; pero que no podría perdonarme nunca entablarla con la Sociedad Literaria, por un millon de razones que no son de este lugar.

5.º Que la historia del artículo dedicado á la novela *MARIA*, y la peticion de composiciones, es como sigue: En junio de 1846 fué encargado de la direccion literaria de todas las publicaciones, cuya propiedad pertenecía á los editores Gonzalez-Castelló. Este último me manifestó su deseo de que pidiera al Sr. Ayguals algunos grabados de su novela (todavía pendiente su publicacion, y en la cual por lo tanto no podia recaer un juicio apreciativo exacto) para adornar un número del SEMANARIO, entonces tambien de la propiedad del señor Castelló, á pretexto de estampar un juicio de ella, y para entrar en relaciones con la Sociedad Literaria, á fin de que diera trabajo de grabado al numeroso obrador que entonces tenia bajo su direccion aquel conocido artista. Asi sucedió en efecto, y por mas señas, que, si mal no recuerdo, las láminas que el Sr. Ayguals dió al Sr. Castelló, fueron de una edición de MARTIN EL ESPÓSITO, que á la sazón traducía la Sociedad Literaria. Por lo demas, lo que yo hice fue llenar el artículo de consideraciones relativas á la novela en general, dedicando solo á *MARIA* las siguientes líneas:

«Este mismo plan y objeto se ha propuesto seguir don Wenceslao Ayguals de Izco en la novela *MARIA LA HIJA DE UN JORNALERO*: despues de los elogios que la prensa periódica ha hecho de ella con PORTENTOSA conformidad de parecer, poco ó nada nos queda á nosotros que decir acerca de su mérito literario. En la dedicatoria á Eugenio Sué, que el

Sr. Ayguals desenvuelve el pensamiento que le ha guiado en la redaccion de su obra, y ciertamente que no puede ser mas acertado y laudable, toda vez que se propone: «Abogar por las clases menesterosas, realzar sus virtudes, y presentar el vicio en toda su deformidad, sea cualquiera la capa que le cubra; vindicar á los españoles de la equivocada idea que tienen formada los extranjeros de nuestros usos y costumbres, narrando al mismo tiempo la historia de Madrid durante el último período de nuestra revolucion, y enlazando ingeniosamente estos sucesos con una intriga dramática.»

Estas son las únicas palabras que dediqué al hablar del desempeño de MARIA LA HIJA DE UN JORNALERO; el público sacará las consecuencias que de ellas se desprende. Por lo que hace á la petición de composiciones, al aceptar la direccion literaria de los periódicos y obras que daban á luz los editores Gonzalez y Castelló, solicité repetidamente trabajos de casi todos los escritores conocidos de la corte; el Sr. Ayguals me envió un soneto que yo no inserté tan pronto como él quisiera, puesto que se anticipó á darme á luz. Ya que se trató de artículos laudatorios de las obras del Sr. Ayguals, bueno será consignar que no hace mucho tiempo me opuse á insertar uno de este género, que me presentó una persona allegada al director de la sociedad literaria, quien, segun me indicó el portador, tenia empeño en verlo impreso.

Estos son los hechos que me interesaba aclarar. Réstame advertir al Sr. Ayguals, que si piensa descargarse de las criticas picantes que estos dias ha hecho de él la prensa al juzgarle como escritor, insertando comunicados en que mezcle mi nombre para decir que se le ataca como editor, obra con mucha torpeza. Nadie se acuerda de él en este sentido, nadie pone en duda su superioridad editorial, nadie tacha sus ediciones, y yo menos aun que nadie; por consiguiente, hecha esta declaracion, no se ocupe de mí, porque yo no me he ocupado ni me ocuparé mas de él, y á seguir en su mania, entre otras cosas que debe apreciar, perderia el tiempo que necesita para contestar á los que censuran sus escritos.

Tan resuelto estoy á no cuestionar por medio de la prensa con el Sr. Ayguals, que desde ahora doy por terminada, si así le cuadra, la polémica de intereses privados, que desea con tanta ansia como importunidad, y me declaro vencido á trueque de no escribir sobre este asunto una línea mas. Es cuanto puedo hacer. Si el Sr. Ayguals se empeña en servirse de mi nombre y de mi posicion para distraer al público con disputas sobre empresas literarias, mientras otros juzgan poco lisongeramente para él sus obras, creyendo de este modo deslumbrar á algunas personas, entonces, por mas que hasta ahora no tenga parte en cuanto se ha dicho contra el Sr. Ayguals, seria cuando me viera en la precision de responder á los artículos en que me nombrara, con juicios criticos en que se analizasen menudamente sus libros, si es que no me hallaba de otro humor; pero de todos modos, lo repito, nunca lograria llevarme al terreno en que con tanto afan quiere colocar la cuestion, para esquivar, como lo está haciendo, una contestacion á los que le atacan con razones y buenas formas, con una respuesta destemplada á quien no se ha acordado ni tiene ganas de acordarse de su persona.

Madrid 26 de mayo de 1831.

ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.

¡Gloria in excelsis Deo!

Mis queridos suecos: Estamos todos, vosotros y yo, de albricias y enhorabuena; y por cierto que el

motivo no puede ser mas satisfactorio.... *La Nacion* de ayer (aunque sin preámbulos de ninguna especie) ha insertado en sus columnas, con la mayor buena fe, un *brillante* documento, relativo á nuestros asuntos *politico-domésticos*. Hace ya muchos dias que no se hablaba en Madrid de otra cosa: las cartas particulares (y tal vez el telégrafo) anunciaban desde algunos correos acá el *grande acontecimiento*; y preciso es confesar que el resultado ha excedido las mas descontentadizas esperanzas.... ¡Qué sublimidad de ideas!... ¡qué elevacion de conceptos!... y sobre todo.... ¡qué manera de mentir!!!

Natural es, ó á lo menos muy prudente, que el otro sueco, que lo suscribe, haya hecho el pedido de *media docena* de ejemplares, á fin de que los destellos de su *patriótico calebre* puedan circular con *profusion* entre las gentes de su *cofradia*; pero esto no basta para que logre la debida publicidad entre nosotros; y yo, que la deseo con mas impaciencia que su mismo autor, he creido haceros tambien un singular obsequio, insertando *ad pedem litteræ* el célebre

COMUNICADO.

Sr. director de LA NACION.

«Muy señor mio: En el número 33 del periódico titulado *El Sueco*, he visto una comunicacion fechada en esta villa el dia 12 de los corrientes, en cuyo escrito se pone al partido progresista de la misma, no como ropa de pascua, sino como camisa de sábado por la tarde. Mucho nos hubiéramos alegrado de ver al pie de tan peregrina comunicacion el nombre de su autor; pero como este lo ha dispuesto de otro modo, nos creemos en el caso de aventurar unas preguntillas sueltas sobre este punto.

¿Eres tú, señor comunicante, aquel que despues de haber pasado plaza de absolutista... despues de haber apoyado en la práctica la teoría de los señorios... despues de haber militado en el antiguo campo situacionero... lo abandonaste titulándote liberal, y te quedaste en el rincón de las *conservas*, de donde intentas remontar el vuelo para enseñar al mundo un arco iris compuesto de nubes *blancas... verdes... y rojas*? ¿Eres tú aquel que se ofreció el primero á combatir con las armas á un ilustre soldado de gloriosa memoria? ¿Eres tú aquel que tanto ha blasonado de tolerancia, y que sin embargo no has podido ser mas intolerante con todo el que te ha hecho sombra? ¿Eres tú aquel?.. Pero seas quien seas, poco nos importa tu nombre; nos bastan tus palabras.

¿Con que aquí se han disputado el *chorizo* el leon, el tigre y la pantera? ¡Lástima que no haya concurrido tambien á la lid el lobo! Y no es porque no tenga tan buenas *tragaderas choricerescas* como cualquier nieto de su abuelo, sino por otras cosas que todos sabemos... ¿No es verdad, amigo comunicante? ¡Hubiera sido tan repugnante otra inconsecuencia mas!!...

¡Cuántos disfraces! (esclamas.) ¡Cuánta máscara! ¡Cuánta falsedad é hipocresía! Vamos: confiesa francamente que en esta especie de juegos nadie puede ostentar una hoja de servicios mas esten-

sa que la tuya. Por eso te devolvemos por carambola dichas palabras, porque nadie mejor que tú puede hacer uso de las virtudes que representan. En cuanto á lo de apostasias,» acuérdate del mes de agosto de 1848; sobre lo de «intrigas,» no echés en olvido el octubre de 1849 y el de 1850.

Y dices tambien que «ya nos conocemos unos á otros;» ¡pero ya debes haberte desengañado á estas horas, puesto que sin habernos dicho tu nombre, nos esplicamos con tales indirectas, muy semejantes á las del padre Cobos, y que no pueden dejarte la menor duda sobre nuestro conocimiento. Y añades «que los progresistas de ayer votan hoy por el chorizo...» Esto ya pasa de chanza. Los progresistas de ayer lo eran ya antes del año 40; lo eran ya cuando tú todavía estabas confundido entre serviles egoístas; lo eran ya cuando á tí aun no te habia dado la humorada de farolear en política, porque entonces comias chorizo, por mas señas que no hay diablo que te aguante desde que te lo quitaron..... los progresistas. Y los de este pueblo nunca han votado por el chorizo, ni ninguno de ellos lo ha tenido jamás. Hoy votan por el Excmo. Sr. D. José Alonso, y lo votaron ayer, y lo han votado muchas veces, y lo votarán siempre, y triunfarán cuando la ley electoral sea una verdad. ¿Nos entiende Vd., señor comunicante? Es que si está sordo, gritaremos un poquito mas. Pero volvamos al canto llano.

Nada sabemos sobre que los *cangrejos*, ni de primero ni de último orden, se hayan unido al progresismo, como le llamas: ya nos dirás el nombre de alguno. Sin embargo, no seria malo que todos los cangrejos habidos y por haber, de cualquier clase y calidad que sean, echasen una mirada de compasion sobre la desgraciada patria, abrumada con tantas plagas, y se convenciesen de buena fé de que ya es tiempo de ir adelante.

Tambien dices que el Excmo. Sr. D. José María Alonso «ha logrado dar sombra bajo su popular bandera á setenta y dos pájaros de diferentes plumas y colores...» En cuanto á lo de *poputar*, lo es muchísimo mas que la tuya; por lo que hace á las plumas y colores, si en alguna parte se encuentran es á tu lado y en el arco iris de blancos... verdes... y rojos. Cuando quieras la prueba, avisarás.

¡Qué admirablemente cómico está aquello de los hombres de antecedentes y compromisos intachables cubriéndose el rostro con su mantel! Es un magnífico golpe de teatro. Pero... en fin... ya está dicho: cosa de teatro, cosa de farsa, la realidad encanta-cucos. No obstante, cuando nos digas qué antecedentes son esos, quizás saquemos la consecuencia de que tales hombres se cubrian el rostro para no ver sus propias miserias é iniquidades.

Solo podemos mirar como un indigno sarcasmo el que digas que el espresado candidato progresista merece *todas tus simpatias*. Porque si asi fuese, no le hubieras despreciado y combatido encarnizadamente desde que principiaste tu baile político hasta la actualidad, ni supondrias «que los que invocan hoy su nombre en Sueca (recuerdo que vienen invocándolo desde muy antiguo) tienen los antecedentes políticos muy sucios...» ¡Ave María purísima!!! Voluntariamente se desterrarían á la Groenlandia para toda la vida, si sus antecedentes políticos es-

tuvieran *tan limpios como los tuyos*. ¡Que hable el año 35, el 40, el 43, el 46, el 49 y el 51!

Asimismo dices que entre la candidatura del señor Alonso y la de D. Vicente Martínez y Peris, *vuestra* eleccion no podia ser dudosa. Pero como no nos sacas de esta duda, vamos á ver si salimos nosotros mismos. Tú tienes por aqui sobre docena y media de satélites: esta gente no mueve un pie sin que des la voz de mando: es asi que *estos liberales dependientes* se hallaban preparados, segun fama, á apoyar, caso de necesidad, al Sr. Martínez, ó lo que es lo mismo, á combatir al Sr. Alonso: ergo....

Y añades que los que han votado por el candidato progresista, cuando llegue la ocasion *volverán á votar* por los amigos del conde de San Luis, ó por los del duque de Valencia. Si es que quieres suponer que ya lo han hecho otra vez, faltas á la verdad. El partido progresista de Sueca jamás ha votado ni votará por semejantes personas; y tú no solo has votado por ellos, sino que has sido tal satélite de dicho conde, y de dicho duque, y lo has apoyado, y te han apoyado á tí.

Por último: no estrañes que setenta ú ochenta papeletas *parezcan* títulos suficientes para que puedas decir: el agraciado *ego sum*: porque debes recordar que en otra ocasion *fueron* bastantes cuarenta ó cincuenta *cazadas al vuelo*. ¡Y en el mismo distrito de veinte mil almas! ¡Qué abundancia de simpatias!!!

Nos despedimos sin cumplimientos, como amigos que confian volverse á ver pronto, con que ¡adios!

En cuanto á Vd., señor director de *La Nacion*, le ruego encarecidamente se sirva insertar en su liberal periódico el presente mal perjeñado artículo, con lo que le quedará agradecido S. A. S. Q. S. M. B. Sueca 23 de mayo de 1851.

OTRO SUECO.

Y bien.... ¿qué os ha parecido la comedia?... ¿No es verdad que el gracioso lo hace á las mil maravillas?... Yo tambien me he divertido bastante, y pienso divertirme mas todavía en las sucesivas funciones, que prometen ser alegres y entretenidas. Hace ya tiempo que voy buscándole tres pies al gato, y nunca habia podido encontrarlos hasta ahora.... Justo será, pues, aprovechar la ocasion, que no siempre tiene pelos de donde poder asirla. Por hoy, sin embargo, nos contentaremos con el *testo* del tal *comunicado*: ya irán viniendo los *comentarios*; y mientras llegan..... démosle la razon al primero que la pida, toda vez que es género que cuesta poco. Hasta mañana.

EL SUECO.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Funcion 122 de abono.-A las ocho y media de la noche, DON PASCUALE, ópera jocosa en tres actos, del maestro Donizzetti.

NOTA. Mañana sábado se ejecutará ó beneficio del señor Barroilhet, la ópera en tres actos, LUCIA DE LAMMERMOOR.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

MADRID: IMPRENTA DE A. ANDRÉS BABI.

Calle de Santa María, núm. 15.